



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011.

En Ogíjares a veintiocho de noviembre de dos mil once, siendo las 20:00 horas, en el salón de Plenos, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia de Don Francisco Plata Plata, con asistencia del Secretario D. Antonio Castro Barranco, se reunieron los siguientes Concejales:

- DOÑA ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO
- DON RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BEDMAR
- DON JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
- DOÑA DOLORES MATEO GARCIA
- DOÑA ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN
- DOÑA MARÍA JESÚS DEL PINO VICTORIA
- DON RODRIGO GONZÁLEZ GÁLVEZ
- DON LUIS ALBERTO SAN JOSE ULZURRUN DE ASANZA
- DON RAUL SEGURA MEGÍAS
- DOÑA MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA
- DON MANUEL FERNÁNDEZ-FÍGARES ROMERO DE LA CRUZ
- DON EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ
- DON RAFAEL BEDMAR RODRÍGUEZ
- DON MANUEL MUÑOZ VINUESA

Ausente con excusa:

- DON ESTEFANO POLO SEGURA

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día. Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género, a los concejales y público presentes en el salón de plenos, realizándose a continuación.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS PLENOS DE 26 DE SEPTIEMBRE Y DE 26 DE OCTUBRE DE 2011.

Se somete a votación el acta del Pleno de 26 de septiembre de 2011, procediéndose por parte de los concejales a realizar las rectificaciones siguientes:

El portavoz de UPyD tomó la palabra para decir que en la página 5 del acta, queda difusa su intervención, y donde dice “Y dijo que se ven obligados a votar en contra de esta propuesta sino existe un plan de viabilidad y de reflotación”, debe decir “. Y dijo que se ven obligados a votar en contra de esta propuesta sino existe un Plan de Reflotación en el que mediante las oportunas medidas pueda garantizarse la viabilidad económica de la Institución.”



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Dijo que en la página 9, donde dice “Siendo aprobado el acuerdo por diez votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV y 1 PIHO), cinco en contra (PP) y una abstención (UPyD).”, debe decir “Siendo aprobado el acuerdo por diez votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV y 1 PIHO), seis en contra (5 PP y 1 UPyD).”

En la página diez, donde dice “Dijo que por parte de su grupo se niegan a cualquier subida de impuesto sino existía un plan de viabilidad, que fuese asumible”, debe decir que “esa subida aunque podía ser un alivio al presupuesto, pero solo eran parches y que lo que se debería hacer era un Plan de Reestructuración del gasto, en definitiva un Plan de Saneamiento.”

Dijo que la página 13, donde dice “Siendo aprobado el acuerdo por diez votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV y 1 PIHO), cinco en contra (PP) y una abstención (UPyD).”, debe decir “Siendo aprobado el acuerdo por diez votos a favor (4 APPO, 4 PSOE, 1 IULV y 1 PIHO), seis en contra (5 PP y 1 UPyD).”

Sobre la Reforma de la Constitución y la moción presentada por IULV, donde dice “Y dijo que no se debería permitir esta forma de hacer la reforma de la Constitución.”, debe decir “Y dijo que no se debería permitir esta forma de hacer la reforma de la Constitución, y que los intereses de los ciudadanos no deben estar supeditados a los intereses financieros, ni a los intereses políticos supeditados a estos intereses financieros.”

La portavoz del PP dijo que en la página 11, en la intervención de la portavoz del PP, falta parte de la misma, y dijo que no sabe cómo el secretario puede tomar nota de una intervención cuando a la persona que está hablando la están interrumpiendo. Dijo que en esa intervención donde dice “Y dijo que se ha caído ese punto porque el señor Plata tiene más miedo que otra cosa. Dijo que al señor Plata no tuvo que preguntarle sobre lo que el PP iba a votar en la subida de impuestos, ya que sabía que ella se había opuesto en la anterior legislatura.”, debe decir “que el señor Plata no tuvo que preguntarle al PP lo que iba a votar en el punto de la subida de impuestos, pues sabía que ella se había opuesto en la anterior legislatura, y dijo que sobre el asunto de la basura, tenía que haber trampa en la nueva oferta, pues se comentó que solo entraba el camión y el chofer y no el personal”.

Se somete a votación el acta de 26 de septiembre siendo aprobada la misma con las correcciones puntualizadas por unanimidad de los quince concejales presentes de los diecisiete que legalmente forman la Corporación.

Se somete a votación el acta de 26 de octubre siendo aprobada la misma por unanimidad de los quince concejales presentes de los diecisiete que legalmente forman la Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Se da conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión

El portavoz de UPyD preguntó por la resolución 939, sobre Pago de Demora a la Agencia Tributaria de 6137 euros. Y preguntó sobre el periodo a que se refieren esos atrasos.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La Interventora dijo que no se trataba de una demora sobre las retenciones del IRPF, y que se trataba del pago del modelo 190, y que por un problema informático del programa se presentó casi dos meses después. Así que no fue un problema de tardanza en el pago, sino que fue una declaración que no se pudo presentar a tiempo.

El portavoz de UPyD preguntó por la resolución 945, Parte del pago a Contenuz SL y preguntó si se trataba de un aplazamiento de pago.

La interventora dijo que se hizo una compra de contenedores por 95 mil euros de los que se han abonado dos tercios y queda por pagar el último tercio que se hará en diciembre.

El portavoz de UPyD dijo que existen una serie de Movimientos de Tesorería de los que no aparece la cuantía ni la explicación y dijo que sería conveniente que apareciese alguna explicación más sobre el tema. Dijo que no pone en duda que sean movimientos necesarios. Y dijo que a la hora de exponer las Resoluciones se encuentran que faltan resoluciones, y pidió que se cuidara ese detalle. Dijo que por ejemplo la Resolución 916 aparece que es un movimiento Interno de Tesorería pero sin especificar nada más.

El Alcalde explicó que cuando se den esas circunstancias y falte alguna Resolución, cuando acudan a informarse sobre las resoluciones, pueden preguntar porque faltan y si se les pueden facilitar las mismas.

El portavoz de IULV dijo que iba a preguntar por las resoluciones 945 y 1045, que son las referentes al pago de contenedores, que entre las dos suman 64 mil euros y dijo que se hace una idea de en qué consiste por la explicación dada, pero preguntó de que contenedores se trataba.

La Interventora dijo que no estaba segura si se trataba de contenedores de carga lateral o trasera, pero que se hizo esa compra con el cambio en la gestión del servicio de recogida de basura. Y dijo que allí estaba presente el anterior concejal de Medio Ambiente que podría explicar en qué consistía con exactitud.

El portavoz de IULV dijo que se acaba de aprobar un acta donde el exconcejal de Medio Ambiente dijo que el servicio de recogida de basura se había quedado montado y pagado y que por eso hacía esta pregunta, por si existían duplicidades de pagos o si él había interpretado mal esa intervención. Dijo que las resoluciones de la 1027 a 1030 y la 1063, que son la revocación de cuatro comisiones de servicio de los policías locales y el cese de un arquitecto técnico. Dijo que conoce esas resoluciones, que están dentro del Plan de Ahorro del Ayuntamiento, pero dijo que es un tema del que hay que hablar en el Pleno, pues se trata de una pérdida de capacidad de nuestros convecinos. Dijo que conocía que los cuatro policías habrían vuelto a sus municipios de origen, pero que desde luego parece que son vecinos de Ogíjares, con lo que ha disminuido la riqueza del municipio. Dijo que conocían la situación económica, pero que no podían arreglarse las cuentas, únicamente recortando en gastos de personal. Y dijo que se ha prescindido de ellos, teniendo en cuenta en que son los que se pueden cesar pero sin que se sepa que los servicios quedan en malas condiciones. Dijo que se han leído los informes de los técnicos al respecto de la no renovación de las comisiones de servicio y dijo que el hecho de que se aduzca ahora que no se justificó en su día la urgente necesidad, les parece poco adecuado. Dijo que hay muchas formas de ahorrar, e incluso en el capítulo de personal, si determinadas funciones para las que se ha contratado



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

personal de confianza las ejercieran funcionarios de carrera o personal fijo del Ayuntamiento que seguro están capacitados para hacerlas.

El portavoz del PSOE dijo que la resolución 959 no se encontraba en la carpeta, y quería que se les explicara en que consiste, ya que solo saben que se trata de Archivo Expediente 18/11 de don Rafael Aranda Sánchez. Tampoco estaba la 992 sobre Mejora de Eficiencia Energética Plaza Alta Tech Luz. Y dijo que no sabían a que correspondía y en qué consistía.

El concejal de Urbanismo dijo que una empresa les proporciona un sistema de alumbrado de escaparate y sin coste para comprobar que las lámparas leds, proporcionan el ahorro que esta empresa ha indicado y se va a comprobar. Y la resolución consiste en la autorización de esa instalación sin coste.

El portavoz del PSOE preguntó por la resolución 1082 sobre Pago a Sindicatos tercer trimestre de 2011.

El Alcalde dijo que se trataría de las cuotas sindicales de los trabajadores.

La portavoz del PP preguntó por las resoluciones que faltaban en la carpeta, y dijo que además de eso explicó que se dispone de poco espacio para poder verlas, y que se tratan de condiciones poco decorosas, para examinar tanta documentación y dijo que se debería ofrecer otro espacio más decoroso, y no en la esquina de una mesa en el despacho del Secretario, ya que no se puede examinar una documentación faltando tantas resoluciones, y en esas condiciones.

El Alcalde dijo que hay concejales que lo hacen en la Sala de Juntas.

La portavoz del PP dijo que en ese momento se estaba celebrando una Junta de Gobierno, y que existían otras dependencias y despachos vacíos pero se les niega su uso.

Preguntó por la resolución 942, con un error en el pago del alquiler del Edificio de Usos múltiples, ya que aparecen como pago de octubre en los meses de octubre, y en noviembre, también aparece pago del mes de octubre.

Dijo que aparece en esa misma resolución el pago a un señor de 350 euros y quiso saber a qué correspondía.

El Alcalde dijo que corresponde al pago a un vecino al que se le expropió su casa y se paga el alquiler del piso que ocupa.

La portavoz del PP dijo que el error mencionado está en el decreto 1104. Dijo que había echado en falta los decretos 957, 958, 959, 960, 961, dijo que faltaban a la hora de examinarlos, el 974 y 975, el 992 que ya se ha mencionado. Dijo que sobre la no renovación de las comisiones de servicios a la policía, ya se ha comentado. Pero dijo que su grupo opina que un colectivo como la policía, no es preciso y sea donde más dinero se va a ahorrar al Ayuntamiento y vaya a salir de esa deuda tan inmensa que existe y que se va aumentando. Dijo que el decreto 1136, que aparece como Pago a Artes Gráficas Jufer de 472 euros preguntó a que equivale ese concepto.

El Alcalde dijo que el periódico no cuesta nada ya que se paga con la publicidad, y que lo único que se paga es el reparto a domicilio del mismo.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP dijo que como se trata de un periódico en el que solo se hace propaganda del señor Plata, podía repartirlo el mismo y ahorrarle así 500 euros al Ayuntamiento. Dijo que el asunto de los contenedores no le había quedado bastante claro. En Pleno se dijo que esos contenedores estaban comprados y pagados, dijo que se trataba del decreto 945. Y dijo que no tenía claro si eran contenedores comprados por el Gobierno socialista, si eran de carga lateral, si se están usando o están almacenados. Y dijo que los vecinos tienen interés en saber en qué se han gastado esos 90 mil euros.

El Alcalde dijo que son contenedores de carga lateral, y que al romperse el camión no se están usando, y están guardados a la espera de que puedan usarse, bien porque se arregle el camión o realice la recogida una empresa.

La portavoz del PP repitió su pregunta de si estaban guardados, y si se podían devolver, y que se habían gastado 90 mil euros y que estaban los contenedores guardados.

Dándose por enterados los concejales presentes.

PUNTO TERCERO.- DIMISIÓN DEL CARGO DE CONCEJALA DE DOÑA EUGENIA CALVO CRUZ.

Se pone en conocimiento de los concejales presentes el escrito presentado por el Concejale de este Ayuntamiento doña Eugenia Calvo Cruz con fecha 10 de noviembre de 2.011, que dice lo siguiente:

“Que tomé posesión como concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Ogíjares en la legislatura 2011/2015.

Y por ello

Solicito: Mi dimisión como concejales, y que se informe al organismo competente y tramite mi baja lo más pronto posible.”

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

El Alcalde dijo que se debe votar la vacante.

El secretario dijo que si no se declara vacante, la plaza sigue siendo suya. Que ella puede dimitir, pero la vacante, deben declararla en el Pleno, y no se va a hacer la sustitución.

La portavoz del PP dijo que cuando ha habido otras dimisiones, no se ha votado, y no recuerda nada de la declaración de la vacante.

El secretario dijo que la dimisión es un asunto personal, pero que sino hay declaración de vacante, no hay sustitución.

El portavoz de UPyD dijo que en la dimisión de Herminia no votaron.

El portavoz de IULV dijo que tenía delante el acta en la que se hizo la votación de la dimisión de Herminia, y efectivamente se votó.

En este sentido se da conocimiento de lo anterior y acuerda:



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

PRIMERO.- Darse por enterado esta Corporación de Ogíjares de la DIMISIÓN del cargo de concejal de doña Eugenia Calvo Cruz por la candidatura de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA.

SEGUNDO.- Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Junta Electoral Central, para que proceda a nombrar a DON ALFONSO BARRANCO TIRADO, por ser el siguiente concejal de la Candidatura a la cual pertenece la concejala dimitida y que es del PSOE, sin perjuicio de que la Junta Electoral tenga otro criterio.

Siendo aprobado por unanimidad de los quince concejales presentes de los diecisiete que componen legalmente la Corporación.

PUNTO CUARTO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Se da conocimiento de la Declaración Institucional sobre el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Por parte de algunos concejales se hicieron matizaciones a la misma:

El portavoz de UPyD dijo que su grupo estaba de acuerdo en esta Declaración, pero quería llamar la atención sobre las deficiencias, la indefensión que se produce en las mujeres en trámites de separación o divorcio, y que en los permisos que se dan a los maltratadores para salir de prisión, sufren actos violentos que deben tenerse en cuenta por el legislador, para evitarse.

La portavoz del PP dijo que la Declaración debería guardar el orden en cuanto a quienes firman la declaración, ya que el señor Plata se pone a sí mismo primero, como APPO, después a su amigo PIHO, y detrás el resto, y dijo que debería haberse mantenido el criterio de intervenciones en los Plenos de menor a mayor representación. Dijo que suscribían el criterio de UPyD y quiso hacer una mención a los defectos que la ley tiene, y esta tiene varios. Y dijo que deberían corregirse esos defectos respecto al asunto de la atención a la mujer cuando se inicia el protocolo de denuncia por malos tratos. Dijo que no hay suficiente información para que toda mujer pueda acceder a esa información y saber y los derechos que le amparan. Quiso resaltar un asunto polémico, y dijo que en cuanto hay un abuso de los medios que la ley pone a nuestro alcance, ya no se hace un uso correcto y que aunque sea en poca medida, existe abuso en cuanto al número de denuncias sobre este asunto, y los juzgados dicen que no es fácil hacer un filtro. Dijo que una vez que el ciudadano conoce el protocolo, también se han usado mal esos medios, y usando un derecho a nuestro favor que le puede corresponder a otro. Y es algo que debería corregirse en la medida de lo posible.

El Alcalde dijo que él no había redactado la moción y que no tenía inconveniente en que aparezcan los grupos municipales en la misma de mayor a menor.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

...Lo más grave es que la violencia contra las mujeres y las niñas persiste sin disminución en todos los continentes, todos los países y todas las culturas, con efectos devastadores en la vida de las mujeres, sus familias y toda la sociedad. La mayor parte de las sociedades prohíben esa violencia, pero en la realidad frecuentemente se encubre o se tolera tácitamente...



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

(Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas)

La violencia que se ejerce contra las mujeres persiste, pese a que los gobiernos y la comunidad internacional llevan a cabo políticas destinadas a acabar con ella.

Contamos con la mejor de las voluntades, con presupuestos para el incremento de los recursos, con personal cada vez más especializado y, sin embargo, seguimos contabilizando víctimas de esta masacre. Mujeres muertas, heridas o mutiladas física o anímicamente.

Debemos tener presente que nos encontramos ante una realidad que por obvia, a veces nos pasa desapercibida: LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN NUMEROSAS OCASIONES, SE SIGUE ENCUBRIENDO O SE TOLERA TÁCITAMENTE. Y aunque cerremos los ojos, lo neguemos, e incluso nos parezca una idea escandalosa, es evidente que no estamos transmitiendo realmente una repulsa social coherente y uniforme contra las agresiones a las mujeres: los maltratadores y sus víctimas son cada vez más jóvenes.

De ahí que resulte esencial poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en la educación reglada, sino también en la “educación informal”: familia, grupos de iguales, medios de comunicación, nuevas tecnologías...deben aunar esfuerzos para transmitir mensajes de equidad y respeto, bases sobre las que se fundamenta una sociedad democrática.

No podemos quedarnos indiferentes al escuchar que las mujeres ganan un salario inferior en un 30% a los hombres por realizar el mismo trabajo. No podemos permanecer impasibles al oír hablar de la feminización de la pobreza, de la prostitución forzada, de la mutilación genital femenina...

Y tampoco son tolerables los micromachismos que abundan en nuestra sociedad, el control sobre el cuerpo de las mujeres, sobre el tiempo de las mujeres, sobre los espacios que las mujeres debemos o no ocupar.

Es preciso que nuestra sociedad reaccione ante cualquier comportamiento que perpetúe modelos y estereotipos sexuales, que reproducen esquemas de poder masculino sobre las mujeres y convierten las relaciones en un sistema jerárquico que es la causa, en último extremo, de la violencia de género.

Es necesario cuestionar lo que está aprendiendo nuestra juventud y los modelos que asumen en sus relaciones de pareja porque, según los datos obtenidos de diversas encuestas y estudios, podemos observar que existe un inquietante repunte del machismo entre la gente joven.

Por eso hemos de luchar contra la discriminación y la violencia con una educación igualitaria y sin fisuras. Se trata de una labor de toda la sociedad y no de un problema de las mujeres, de los centros educativos o de las familias. Los medios de comunicación, la publicidad, los locales de ocio, las programaciones culturales, las iniciativas económicas, el deporte...deben combatir activamente la violencia real y simbólica contra las mujeres y ensalzar modelos masculinos positivos.

Y las personas e instituciones sobre las que recae mayor responsabilidad: padres y madres, profesorado, representantes políticos, fuerzas y cuerpos de seguridad y, por



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

supuesto, la judicatura, no pueden dar mensajes contradictorios o francamente arbitrarios e injustos. Nuestra juventud tiene derecho a que hagamos un esfuerzo en su educación para configurar una sociedad más justa e igualitaria.

Porque no queremos vivir en un mundo que, de forma tácita o expresa, encubra y tolere la violencia contra las mujeres. Y sabemos que conseguirlo es una labor de toda la sociedad.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Ogíjares en Pleno, suscribe este manifiesto que ha surgido del consenso, con el compromiso de continuar trabajando para conseguir la paz y la eliminación de la violencia hacia las mujeres.

Dándose por enterados los concejales presentes.

PUNTO QUINTO.- DAR CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2010.

Se da conocimiento de la Liquidación del Presupuesto General 2010.

Por parte de algunos concejales se hicieron comentarios a la misma:

El portavoz de UPyD dijo que esta Liquidación suscita varios aspectos que quería señalar. Dijo que las elecciones locales se celebraron el 22 de mayo de 2011, y el 18 de mayo se insta por la Alcaldía a realizar la Liquidación del Presupuesto, y preguntó porque se hizo con tanta rapidez, y quiso saber a qué se debió esa circunstancia. Dijo que llama la atención que hayan 6 millones de deudores de dudoso cobro.

El Alcalde dijo que se trata de poco más de un millón.

La Interventora dijo que son 1.318.000 euros.

El portavoz de UPyD dijo que le gustaría saber que queda pendiente de cobro y de que periodos. Dijo que también le gustaría saber que ocurre con los acreedores. Y dijo que la propia portavoz del PSOE en una intervención de un Pleno anterior, reconoce que recibieron un Ayuntamiento con una deuda de 6 millones de euros y que gracias a su maravillosa labor lo dejaron con 12 millones de deuda.

El portavoz del PIHO dijo que esta liquidación refleja similitud con los resultados de años anteriores. Dijo que el déficit no financiero supera el cinco por ciento y en consecuencia se excede el 5,53 % que es el máximo permitido, aunque se ha reducido desde el 9 por ciento en el que se estuvo en 2009, y dijo que por ello se aprobó el Plan de Saneamiento Financiero, y dijo que esas medidas están produciendo su objetivo, por lo que se puede decir que la deuda del Ayuntamiento, que es de unos 10 millones de euros que se viene arrastrando desde hace unos años. Dijo que el gasto corriente soportado por licencias urbanísticas, que han caído muchísimo debido a la crisis. Dijo que lo peor sería no hacer nada, y dijo que el Plan de Saneamiento está surtiendo efectos pero que no es suficiente, ya que se debe intentar llegar al 0 % de déficit.

El portavoz de IULV dijo que más allá de los datos concretos, para ellos lo importante es que el Ayuntamiento tenga viabilidad para prestar servicios públicos a los ciudadanos. Dijo que esta liquidación debe servir para realizar los presupuestos de 2012, y dijo que según los informes de la Interventora, se acoplan mejor los gastos a los ingresos, y



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

dijo que no se trata de unas condiciones extraordinarias, pero si mejores que las de años anteriores.

El portavoz del PSOE dijo que de cuentas entiende poco, y que esta liquidación se aprobó en mayo. Y dijo que es obligación del gobernante tener esas liquidaciones hechas lo antes posible, para la transparencia y la posibilidad de realizar operaciones de préstamos. Dijo que la realidad económica es muy difícil y sobrepasa a todos. Dijo que está con el compañero de IULV en que lo prioritario es prestar servicios a los ciudadanos, aunque haya que endeudarse, siempre y cuando se cumplan las exigencias de la ley, como bien ha explicado el compañero del PIHO.

La portavoz del PP dijo que el señor Muñoz se extrañaba por las fechas y si es que pensaban que iban a ganar y preguntó que si es que pensaban que iban a ganar y preguntó si se refería al PSOE, y que a la vista de las cuentas se ve que no es así, según se comprueba en la herencia que han dejado. Dijo que le llama la atención la intervención del portavoz del PSOE, ya que dice que parece que se ha resuelto algo. Y dijo que el Plan de Saneamiento, no ha servido para sanear nada, sino para saquear los bolsillos de los ciudadanos, un Plan que aprobó el PSOE y que ha refrendado el señor Plata. Y dijo que el señor Plata que tiene más datos, podrá decir como de los 11 millones que aparecían en el acta de arqueo, se superan ya los 12 millones, y dijo que el señor Plata lo explicaría. Dijo que según el señor Bedmar, hay que reducir gastos, y dijo que él podía empezar colaborando en reducirlo. Y dijo que le sorprendía como había leído el informe de intervención, y que parece que está muy de acuerdo con ese informe. Y dijo que en 2010, tenía mucho empeño en aprobar el presupuesto de 2011, ya que se ponían en riesgo las inversiones, según decía, y dijo que no sabía a qué inversiones se refería. Dijo que no merecía más comentario el Plan de Saneamiento. Y que se amparan en el mal de muchos, y en que hay municipios que están peor, y dijo que ellos deben centrarse en los intereses de Ogíjares. Y dijo que deben atender también a quién puso su dinero y trabajo en un Ayuntamiento, pensando que podría cobrar, y dijo que el señor Plata debería explicar el criterio de orden de pago a los proveedores, y que hay proveedores que han hecho sus trabajos con posterioridad y que están cobrando antes que otros con facturas anteriores.

El Alcalde dijo que ese presupuesto se aprobó en 2010 y que él estaba en la oposición, y que dijo que se trataba de una chapuza de presupuesto, ya que los ingresos no se iban a producir. Dijo que efectivamente han aparecido más deudas, 230 mil euros del Consorcio de Transportes, y de Diputación más de 200 mil euros, y se ha llegado a un acuerdo para pagarlos en 48 meses. Dijo que el Consorcio es más complicado, ya que se llegó a un acuerdo de pago en 12 meses. Dijo que se está preparando un presupuesto más real, ajustando los gastos a los ingresos que se van a tener. Dijo que se está pagando muy poco a proveedores, y se está pagando a los que más necesidad se ve que tienen. Dijo que a principio de año pensaban pagar una parte importante, con el ingreso del IBI.

El Alcalde dio conocimiento a los presentes de la Resolución sobre la Liquidación del Presupuesto General 2010, que a continuación se transcribe de forma literal:

<< Visto que las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, Patronato Municipal de Cultura y Patronato Municipal de Deportes del ejercicio 2010, fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia , previo informe de Intervención, con fecha 12.05.11,



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Visto que con fecha 09.05.11, mediante Providencia de Alcaldía se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2010,

Vistos los informes de la Intervención General del Ayuntamiento de fechas 17.05.11, relativos a la liquidación del Presupuesto y a la Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de la Estabilidad Presupuestaria.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Liquidación del Presupuesto General del Ejercicio 2010 que integra la del Ayuntamiento de Ogíjares y la de los Organismos Autónomos Patronato Municipal de Cultura y Patronato de Deportes, conforme al siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2010			
	AYUNTAMIENTO	PMC	PMD
1. Derechos presupuestarios netos liquidados del ejercicio	12.018.287,96	695.398,12	787.614,90
2. Obligaciones presupuestarias netas del ejercicio	13.231.933,78	685.396,03	783.191,48
3. Resultado Presupuestario sin ajustes (1 - 2)	-1.213.645,82	10.002,09	4.423,42
4. Desviaciones positivas de financiación	591.834,96	0,00	0,00
5. Desviaciones negativas de financiación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos realizados con cargo al remanente de tesorería	24.300,00	0,00	7.000,00
7. Resultado Presupuestario ajustado (3 - 4 + 5 + 6)	-1.781.180,78	10.002,09	11.423,42

i

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA 2010

	AYUNTAMIENTO	P.M.CULTURA	P.M.DEPORTES
1 (+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	6.335.782,94	131.058,40	305.110,00
De presupuesto corriente deSaldo deudor 430,0 ingresos y 3	1.946.640,65	131.058,40	292.110,00
De presupuestos cerrados deSaldo deudor 431,0 ingresos y 3	4.601.473,87		13.000,00
De otras operaciones noSaldo deudor presupuestarias Subgrupo 56 y 473	54.616,94		
Ingresos realizados ptes. De aplicación Saldo acreedor 554	266.948,52		



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Provisión para insolvencias -490

2 (-) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO	2.712.295,23	109.107,76	320.427,63
De presupuesto corriente de gastos y 410	2.515.253,02	99.582,64	291.476,50
De presupuestos cerrados de gastos y 411	3.257.445,00	167,91	7.655,72
De otras operaciones presupuestarias no pagadas pendientes de aplicación	842.509,62	9.357,21	21295,41
Saldo acreedor 400 y 410			
Saldo acreedor 475, 477, 478 y Subgrupo 51	3.902.912,41		
Saldo deudor 550			
3 (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA	1.461.457,24	28.643,89	40.978,80
Saldos de las cuentas del subgrupo 57			
Remanente de Tesorería total.....	5.084.944,95	50.594,53	25.661,17
Saldo Dudoso Cobro	1.318.689,11		
Remanente de Tesorería afectado para gastos con financiación afectada.....	591.834,96		
Remanente de Tesorería para gastos generales.....	3.174.420,88	50.594,53	25.661,17

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la presente Liquidación se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y se remitirá copia de la misma a la Administración de Estado y a la Comunidad Autónoma.

Tercero.- Atendiendo al informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de la Estabilidad Presupuestaria, y visto que NO se cumple, acuerdo continuar con la ejecución de las medidas contenidas en el Plan de Saneamiento y Económico-Financiero aprobados por el Ayuntamiento Pleno el 28.05.10, para alcanzar el déficit cero durante el periodo 2011-2013.>>

Dándose por enterados los concejales presentes.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

El Partido Popular presentó una moción de condena por unos actos vandálicos ocurridos en la noche del domingo al lunes en su sede.

La portavoz del PP dijo que el motivo de la urgencia es que los hechos sobre los que trata la moción, ocurrieron ayer domingo, y que se trata de un ataque vandálico con pintadas



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ofensivas en su sede, y que no es la primera vez que ocurren estas cosas, y les gustaría reflejar su rechazo y su condena a ese tipo de actos.

Siendo aprobada la urgencia de la moción por unanimidad de los quince concejales presentes de los diecisiete que componen legalmente la Corporación.

La portavoz del PP dio lectura a la moción.

El Grupo Municipal Popular, pone en conocimiento de esta Corporación, que el pasado 27 de Noviembre, el partido popular de Ogíjares, ha sufrido una agresión cobarde, con pintadas en la fachada de su sede local, en calle Real Alta.

Estos hechos, constituyen un total desprecio al respeto y democracia, principios que deben regir nuestra vida política municipal.

Consideramos estos hechos como muy graves, en cuanto recogen posturas intolerantes y radicales, amparadas en el anonimato.

Denunciamos y condenamos, este y cualquier otro ataque y contra cualquier formación política en nuestro municipio. No es la vía del insulto y descalificación la que nos proporciona nuestra democracia.

Por lo anteriormente expuesto SE ACUERDA:

Solicitar al Pleno la condena de estos hechos y cualquier otro de esta naturaleza que merecen nuestro rechazo total.

Siendo aprobada la moción por unanimidad de los quince concejales presentes de los diecisiete que componen legalmente la Corporación.

PUNTO SÉPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde dio respuesta a las preguntas realizadas por el PSOE.

1º.- ¿Cuándo fue nombrado D.Salvador Camacho como Coordinador y cuando fue creado este puesto de confianza? ¿qué tipo de contrato tiene establecido? ¿Cuáles son sus funciones y en que Decreto de Alcaldía se especifican?¿Dispone de medios materiales para su función, despacho, ordenador?

Este señor no ha sido nombrado coordinador del Equipo de Gobierno nunca, por lo que no se ha creado ese puesto. Dijo que es cierto que este señor asistió al acto de la colocación de la primera piedra del Centro de Empresas PTS, como asistieron otras personas a título particular por ser un acto público.

2.- ¿Por qué Razón no está actualizada la Página Web? ¿Considera como no prioritaria la información a todos los vecinos de la actuación municipal a través de las nuevas tecnologías?



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Es cierto que no está actualizada, ya que se está priorizando en un diseño y mejora de dicha página, pero a pesar de ello, ya están actualizadas las Juntas de Gobierno, y se están actualizando los plenos.

¿Piensan cerrar la Página Web? Si no es así ¿Podría informarnos ampliamente en la situación en la que se encuentra la puesta en vigor de la Administración Electrónica?

La Administración Electrónica funciona perfectamente y se encuentra en vigor desde hace unos meses, los ciudadanos pueden realizar trámites a través de Internet como son las quejas y sugerencias, trámites de empadronamiento y registro telemático. En cuanto a la página web se están estudiando los costes y se tiene claro que se va a hacer una nueva página más intuitiva y accesible al ciudadano. Dicen que pusieron en marcha la página web durante la pasada legislatura con un coste de 75 mil euros con cargo al Plan E y dijo que deberían explicar que eso no es cierto. Que los 75 mil cubrieron la creación y puesta en marcha no de la página, sino de la Administración Electrónica que no tiene nada que ver. Dijo que la página tiene un coste anual de 6900 euros en concepto de mantenimiento. El diseño y desarrollo de la misma, costó 11800 euros en diciembre de 2008, cuando el PSOE gobernaba, aunque también se gastaron 11900 euros en concepto de prestación de servicios técnicos, consultoría y asesoramiento, lo que supone un coste total por la página web de 23797 euros facturados por Interna en 2008. El cambio que ellos tienen previsto realizar supone un ahorro de 3000 euros anuales, con lo que se tendrá una página web más operativa, accesible y dinámica.

El portavoz del PSOE dijo que esos 75 mil euros del Plan E no eran para la página web sino para servidores y equipos para crear la página web. Dijo que él ha intentado entrar en la Administración Electrónica y no lo ha conseguido, no ha podido realizar ningún trámite y se debe a que la Administración Electrónica no existe. Y dijo que si van a cambiar la página web le parece bien ya que la que hay es muy mala y además no está actualizada, que se mantiene como estaba en marzo de 2008 y que actualmente existe un departamento de informática en el Ayuntamiento que quieren reducir y que no sabe cómo van a realizar ese mantenimiento y actualización de la página. Y que la pregunta por el coordinador, dijo que en un anuncio del Ogíjares Actualidad, aparece con ese cargo y por eso han preguntado.

El Alcalde dijo que se debe a un error de la periodista.

La edil del PP, Ascensión Bolívar tomó la palabra.

El Alcalde le dijo que no tenía la palabra y que ese señor nunca había tenido llaves del Ayuntamiento.

3º.- Tenemos conocimiento de que se han reestructurado los servicios en los Patronatos de Cultura y Deporte ¿Nos podrían facilitar el organigrama de los Patronatos y funciones que desempeñan los diferentes responsables? Igualmente rogamos se nos faciliten los horarios de apertura y cierre de las diferentes instalaciones deportivas y turnos de vigilancia.

El portavoz del APPO y concejal de Cultura y Deportes dijo que no se ha podido colgar ese organigrama pero que se hará en los próximos días. Dijo que existe un presidente que es el Alcalde, un vicepresidente que es el concejal, además de dos personas que hacen de coordinadores. El de Deportes es don Pablo de Torres y la de Cultura es Laura González. Dijo que en cuanto a la parte de Cultura, la responsable tiene entre sus funciones, los trámites de correspondencia de entrada y salida, recepción de correspondencia, atender visitas, archivo, información, estar al día de la tramitación de expediente, mantener actualizada la agenda, uso de la ofimática y base de datos, llevar al día la contabilidad, pago de facturas y nóminas, apoyo a la secretaría de la EMMDO, trámite de las peticiones de espacios públicos, relación de empresas y proveedores, planificación y diseño de proyectos, etc. En cuanto al coordinador de deportes dijo que entre sus funciones estaba la organización del personal de las instalaciones del Patronato, realización de presupuestos y planes de infraestructuras, mantenimiento y memorias de instalaciones deportivas, elaboración de programas



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

de las instalaciones deportivas, cooperar y colaborar con instituciones y organismos que tuviesen relación con el Patronato, control de horarios, promoción del deporte, estudio y propuesta de actividades deportivas, etc. Dijo que también tenía recogidas las funciones desempeñadas por otros compañeros que dependen de estas dos personas.

El portavoz de APPO dijo que había otra cuestión relacionada, sobre los horarios de apertura y cierre de las instalaciones. Dijo que la piscina se abre martes y jueves de 8 a 23 horas. Lunes, miércoles y viernes de 9 a 23, sábados de 10 a 14 y de 16 a 22. Dijo que el pabellón se abre de lunes a viernes de 8 a 15 y de 16 a 23, y que también se abre esporádicamente algún sábado en función de las actividades previstas. Y el Polideportivo de Loma Linda de lunes a viernes de 8 a 15 y de 16 a 23. Dijo que posiblemente algún día de la semana este puede estar cerrado si por necesidades del servicio los trabajadores han tenido que desplazarse a otra instalación. Dijo que tenía recogidos los horarios de los trabajadores, pero que no iba a leerlos por ser muy amplios.

4º.- El pasado 3 de noviembre se recogieron unas declaraciones de la edil Alejandra Olmedo en el diario Ideal sobre la situación de la calefacción de los colegios, con especial mención al centro Jean Piaget ¿nos podría ampliar dichas declaraciones? ¿Cuáles son los planes de calefacción en los colegios?

La edil Alejandra Olmedo, concejal de Educación, Fiestas y Policía Local, dijo que hace unos meses tanto ella como el alcalde, se reunieron con la Delegada de Educación Ana Gamez para afrontar la problemática de la calefacción del centro Jean Piaget. Dijo que se hizo extensivo a los otros colegios, y se acordó realizar una reunión con los directores de los centros para darles conocimiento de la difícil situación económica. Dijo que se celebró esa reunión no acudiendo el responsable del Jean Piaget. Dijo que se les propuso mantener una reunión a solas con ellos, para estudiar esa situación, no poniendo interés ninguno. Dijo que según el Artículo 25 de la Ley de Régimen Local, los Ayuntamientos deben colaborar y cooperar en la conservación, mantenimiento y vigilancia, y dijo que no solo colabora el Ayuntamiento sino que acometen el gasto entero. Y dijo que el caso del Jean Piaget es diferente, pues su titularidad es provincial, por lo que dijo que consideran que debe hacer cargo de él la Diputación, por lo que se le ha hecho llegar una notificación. Dijo que además acoge alumnos de una edad comprendida entre los 3 años y los 23, en horarios de 9:30 a 15:30, características muy diferentes dijo, a los centros de infantil y primaria. Dijo que se gasta 30 litros por hora, y que al coste actual de 90 céntimos el litro, difícilmente el Ayuntamiento puede hacerse cargo de algo así, ya que son cerca de 4000 euros al mes, con lo que consumirían todo el presupuesto previsto de gasoil. Y dijo que esperaban que pronto se solucionase todo para que nadie se sintiera perjudicado.

5º.- ¿En qué estado de ejecución se encuentra el Plan de Igualdad que ustedes aprobaron en la anterior legislatura a propuesta del grupo socialista? Solicitamos se nos entregue una Memoria de actividades tal y como se especifica en el acuerdo adoptado en su día.

La edil Alejandra Olmedo dijo que se van a hacer cargo de la calefacción de los colegios, pero que previamente se deben hacer cargo de tres facturas de la empresa proveedora para evitar situaciones desagradables. Dijo que igualmente quería comentar que en el colegio de las Cruces, falta gasoil y que se ha llamado a la empresa que sirve el gasoil, y que se ha llegado al acuerdo de pagar una factura pendiente. Y dijo que en el colegio de las Parras, la Corporación anterior dejó los tanques llenos en mayo.

6º.- Se ha reducido la plantilla de la Policía Local, esto ha traído como consecuencia una necesaria reorganización de los servicios que se prestan ¿nos podrían decir si sigue la Unidad de Seguimiento y vigilancia de violencia de Género? ¿Se le ha asignado afectivos policiales como anteriormente había?

La edil Alejandra Olmedo dijo que el Plan se encuentra en ejecución y las actividades de 2012 se programarán cuando Diputación confirme las actividades de concertación que se han pedido y esperan saber los presupuestos para programar las que falta, dijo que una vez realizadas las



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

mismas, se realizará la memoria. Dijo que si el PSOE quería la concertación de las actividades se las podría dar sin problemas. Dijo que la unidad sigue adelante atendiendo las necesidades de cada caso con los policías que se requiere para este servicio. Dijo que le gustaría informar que el 17 de noviembre el Alcalde firmó una aplicación conocido como el Protocolo de VIOGEN, que permite el acceso a la información de las fuerzas de seguridad en una base común de datos.

La portavoz del PSOE preguntó si seguía el mismo número de policías en la unidad pese a que se había ido Gloria.

La edil Alejandra Olmedo dijo que se ha sustituido pero que el nombre se le había pedido que no se mencionara.

El Alcalde dijo que no se mencionaran nombres en público. Y que la había sustituido otro policía.

7º.- ¿En qué situación se encuentran las viviendas tuteladas de la calle Real? ¿En qué fecha está prevista entregarlas?

El portavoz del PIHO y concejal de Bienestar Social dijo que ellos sabían cómo él que la entrega está prevista hacía un año, pero que se ha demorado, por causas que no tienen que ver con el Ayuntamiento. Dijo que hace tres semanas, se hicieron las reservas, que las viviendas están adjudicadas. Dijo que se tiene que solicitar la licencia de primera ocupación pero que falta documentación, además de que hay un problema con Endesa, para la puesta en marcha del transformador, y otro asunto con los garajes. Dijo que además al tratarse de una subvención de la Junta, también necesitarán los correspondientes informes y licencias. Y que una vez subsanado todo esto se aprobará la primera ocupación y se entregarán las viviendas. Y dijo que Visogsa calcula a los adjudicados que se entregarán las viviendas en dos o tres meses.

El portavoz de UPyD dijo que había que preguntar por el asunto del déficit existente, ya que le consta que el Gobierno está paralizado por la situación económica y preguntó sobre qué se piensa hacer para salir de esta situación.

Sobre la reducción de la policía dijo que se habían producido dos robos, y que incluso una compañera del PP dijo que se había realizado también un robo. Y preguntó por el asunto de la defensa de los policías que habían tenido el problema durante las fiestas.

Dijo que UPyD está en contra de las empresas paralelas de los Ayuntamientos ya que duplica la actividad, y recarga el gasto. Y pidió que los patronatos se integrasen en las concejalías correspondientes. Y preguntó además por las actividades que se tenía previstas solicitar a Diputación para 2012.

El Alcalde dijo que la reducción de la plantilla de la policía se había resuelto dejando a dos policías por servicio en lugar de los 3 o 4 que había a veces. Pero que los servicios se cubren igual. Y dijo que antes tampoco estaban cubiertas las 24 horas al día. Sobre los patronatos, dijo que se pedía la integración y que esas concejalías las lleva un solo concejal.

El portavoz de UPyD dijo que lo que no entendía es que hubiese dos instituciones paralelas e incluso se estudiase el asunto del personal.

El Alcalde dijo que ya se presentó el Plan de Obras y Servicios de 2012. Y dijo que la cantidad la pone Diputación y no el Ayuntamiento. Ya dijo que lo que se va a hacer es finalizar las obras de la entrada de la carretera del Zaidín.

El Alcalde dio respuesta a las preguntas realizadas por IULV para el Pleno de Septiembre.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Sobre el punto Acuerdo sobre Interposición de Demanda que se sigue contra D. José Luis Del Ojo Torres, Auto 694/2009 ante el Juzgado de lo Mercantil N°1.

1º.- ¿Por qué el Sr. Alcalde retiró el punto del orden del día dejando, probablemente decaer la demanda interpuesta en su día por la anterior Alcaldesa?

El Alcalde dijo que ahora según el letrado del Ayuntamiento, no era imprescindible esa aprobación en Pleno, y que lo más correcto era retirarlo del orden del día hasta saber si sería necesaria esa aprobación del Pleno.

2º Cual fue la actuación del Sr. Letrado que representa al Ayuntamiento de Ogíjares en los citados autos como consecuencia de la falta de aprobación plenaria de la demanda?

El Alcalde dijo que la falta de aprobación en Pleno no tuvo ninguna consecuencia, y la actuación del Sr. Letrado fue la oportuna en este caso.

3º.- ¿Cuál es la situación actual de los autos 694/2009 que se siguen en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de los de Granada?

El Alcalde dijo que se está a la espera de sentencia.

Sobre las preguntas hechas en el escrito de IUL el 27 de septiembre, el Alcalde dijo:

1º.- Que se inicien las averiguaciones oportunas para determinar las causas que derivaron en la falta de constancia de la interpelación presentada y, por tanto, la obstrucción en la actividad de control de la actividad del gobierno municipal que corresponde a los grupos municipales de la oposición, y se mantenga informado a este grupo municipal de esas averiguaciones.

El Alcalde dijo que se han realizado esas averiguaciones, y el hecho de que esas preguntas no constasen se debe a que se traspapelaron las mismas, un error derivado de que se presentaron por parte tres documentos de Ruegos y Preguntas para el Pleno de septiembre, quedándose el mencionado, como ya se ha dicho traspapelado. Lo cual en ningún caso implicó obstrucción a la actividad de control del Gobierno Municipal que desarrolla el grupo de IULV, ya que dichas preguntas fueron respondidas en el pasado Pleno Ordinario de forma verbal.

El portavoz de IULV dijo que el concejal de Cultura dijo que estaban interesados en que los Presupuestos de 2012 fuesen los más participativos posible en cuanto a su participación. Y dijo que a las alturas en las que se está del año, aún no se había hecho nada y quería saber que calendario hay previsto para elaborar ese presupuesto.

El Alcalde dijo que lo que se hará es darle ese presupuesto a todos los grupos, a fin de que se realicen todas las apreciaciones posibles, ya que su deseo es que los mismos se aprueben por unanimidad.

La portavoz del PP dijo que deberían constar en acta que las preguntas hechas en el Pleno anterior no se han respondido en este Pleno. Dijo que quería hacer alusión aun escrito presentado por Registro solicitando una documentación y que han pasado ya 35 días y no se ha respondido nada.

El Alcalde preguntó sobre qué documento era.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La portavoz del PP dijo que se ha preguntado por escrito para que se responda por escrito, solicitando unas fechas y una documentación. Y que en todo caso lo reiteraría, esperando que no se demorase otros 35 días.

Sobre las preguntas que no se habían respondido dijo que una de ellas iba dirigida a la edil Olmedo, solicitando las cuentas del Flamenco y de las Fiestas, la documentación de las mismas.

La edil Olmedo dijo que tenía entendido que iban a subir a su despacho a verlas, y que estaban a su disposición.

La portavoz del PP dijo que sobre las declaraciones en el asunto del gasoil del Jean Piaget, el PP lamentaba esas declaraciones diciendo que no eran correctas ni adecuadas, ya que el hecho de que se diga que no se puede servir ese gasoil, porque solo hay dos alumnos de Ogíjares. Y dijo que no dicen nada a favor nuestro.

Sobre el escrito que se ha mandado diciendo que no se va a seguir suministrando el gasoil, diciendo que es un centro de Diputación. Pidió que se explicase este asunto, y qué se les ha respondido.

En cuanto al cargo de coordinador, dijo que el 26 de octubre de 2011, en el Ogíjares Actualidad aparece don Salvador Camacho como coordinador del Equipo de Gobierno. Y dijo que ese señor en horario de tarde, ha entrado y salido del Ayuntamiento usando un despacho que da a la calle. Y dijo que los primeros días de su posesión como Alcalde Interino, ese señor delante de ella, el usó ese despacho, antes usado por el señor Alfambra. Un despacho de los que le niega a la oposición. Dijo que ella había tenido la tranquilidad y paciencia de comprobarlo. Y dijo que de algo ejercerá ya que le acompaña a todos los sitios.

Sobre la furgoneta de Servicios Sociales, dijo que se ha recibido una carta por un usuario diciendo que la misma se va a usar por mantenimiento, y que van a dejar de usarla para Servicios Sociales. Y dijo que cuando una familia solicita el uso de esa furgoneta no es por comodidad y que hay suficientes razones para usarlo. Y dijo que para los pocos servicios que está prestando, no debe quitar los que ya se estaban prestando y preguntó porque se ha dejado de prestar.

Preguntó porque no se cierran los parques donde se producen luego los robos. Y dijo que parece ser que recientemente han robado cables en las farolas de la calle Ecce Homo, y dijo que posiblemente no tenga nada que ver con la reducción de la plantilla de la Policía Local.

Preguntó también por la firma de la subvención a las viviendas de la calle de Los Planetas, unas viviendas que prometió a los vecinos que él no iba a permitir, pero claro antes de las elecciones.

Preguntó también por las viviendas de la calle Real Alta, y si no se había otorgado la primera ocupación, pese a que se había pagado.

El Alcalde dijo que se había solicitado, pero que aún no se había concedido.

Preguntó por qué puso una iluminación a bombo y platillo para las fiestas, y en cambio para Navidad ha disminuido de forma muy importante, y preguntó si era una forma de ayudar a los comerciantes de Ogíjares incentivando la compra. Y preguntó porque se hacía aparte de por el ahorro, cuando deberían tratar de fomentar el comercio.

Preguntó porque local usan para reunirse ahora en su partido, y si es en el Ayuntamiento, pidió que se le facilitasen copia de las correspondientes solicitudes. Y dijo que ya que él se preocupa tanto por los temas de los demás, se iban a preocupar ellos por los suyos.

Dijo que el señor Plata dice que él es muy religioso, y hace gala de pagarlo todo muy religiosamente. Y dijo que a ellos les da igual, pero que ahora están más tranquilos sin que nadie les controle desde enfrente quién sale, y lo que hacen.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Alcalde dijo que se ciñese a hacer la pregunta.

La portavoz dijo que se trataba de un ruego pidiendo que no se inmiscuyese en los asuntos de otros partidos, en concreto del suyo. Y que aludía a que él pagaba todo y que en cambio otros no, y dijo que han contrastado información y que si seguía haciéndolo, iba a tener un problemilla.

Preguntó si habían terminado de estudiar los sitios que había vacíos, para resolver la petición de uso de una oficina por su grupo, aunque no fuese de forma exclusiva para el PP. Y dijo que por donde iba ese estudio, ya que ellos lo tenía perfectamente estudiado. Dijo que si recordaba cuando le molestaba que la señora Fornieles le preguntase, sobre que hacía todos los días en el Ayuntamiento y dijo que lo que le pasa ahora a él es lo mismo, que le molesta que están allí. Y dijo que el Ayuntamiento no es su finca, sino que es de todos.

Preguntó qué pasa con el proyecto del Polígono Tecnológico, si va a hacer algo, o mandar que los técnicos lo muevan, y que debería poner su criterio encima de la mesa, y tomar decisiones. Pero que debería moverse. Y que algunos de esos propietarios habían hecho sus regalillos.

Preguntó si se ha resuelto el problema de la asesoría jurídica de la Policía Local.

Por la elaboración de los presupuestos, preguntó en qué estado se encuentran. Y pidió que se diese la documentación con antelación.

El Alcalde dijo que iba a tratar de responder a la concejala en funciones, como ella dice y dijo que todos los políticos están en funciones y son interinos.

Sobre el Jean Piaget dijo que una cosa son los alumnos, algo que ellos respetan y que otra cosa es la obligación del Ayuntamiento. Dijo que los dos colegios propios son los de las Parras y las Cruces. Y que la propiedad del Jean Piaget, es de Diputación. Dijo que se ha sacado el propietario del Registro de la Propiedad y así se le ha facilitado al Diputado. Y dijo que los técnicos de Diputación le han dicho que ellos no lo sabían. Y dijo que podía facilitarles ese documento. Dijo que el diputado le iba a pasar un informe a Educación y estaban a la espera de llegar a un acuerdo. Dijo que se va a seguir colaborando con ese centro. Que se ha propuesto un reparto entre los municipios en función de los alumnos de cada uno de ellos.

Sobre el señor Salvador Camacho dijo que ya estaba respondido. Dijo que ese señor al principio estuvo un día en ese despacho pero que nunca ha tenido llave.

Dijo que sobre los parques ha habido un problemilla y algún día no se han cerrado, pero que ya se ha solucionado, y si no los cierra la policía lo hará mantenimiento.

Sobre la subvención de las viviendas de los Planetas. Dijo que él siempre ha estado en contra y que lo que él prometió es que si la licencia no estaba otorgada, él no la iba a dar pero que esa licencia ya se ha dado por la Corporación anterior, y además el juzgado les ha dado la razón. Y que sobre la subvención, el Gobierno Central, se la da a la empresa y él no tiene más remedio que firmarla.

Sobre las reuniones de APPO, dijo que antes de tener sede, se reunían en el centro cívico, y que ahora lo siguen haciendo allí, que su partido hace esas solicitudes, y que se las puede facilitar. Y que se ha pedido esa reunión para los viernes anteriores a los plenos.

La asesoría de los policías, dijo que se ha pedido que entren todos los funcionarios, y se está pidiendo presupuesto para ello, y están a la espera de respuestas. Sobre el juicio pendiente, se ha quedado en que se harán cargo del mismo ellos.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz del PIHO respondió a la pregunta de la furgoneta, dijo que de los dos usuarios, uno de ellos usaba la furgoneta para todo y no se puede mantener. Y que la otra familia, el colegio al que va su hijo, dispone de un vehículo y pueden usarlo.

El concejal de Urbanismo respondió sobre el polígono que por los propietarios se solicitó el cambio de sistema, que el mismo se aprobó en Junta de Gobierno, y se está notificando a los propietarios, y que se siguen teniendo reuniones con los propietarios.

El Alcalde dijo que no se pueden dar más pasos, hasta terminar este. Y que según el secretario hay que hacerlo así. Y que posteriormente se llevará el asunto a Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde, siendo las diez horas y cinco minutos del mismo día en el cual comenzó. De todo lo cual como Secretario, Certifico, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde.